

Guía del delegado y delegada de prevención

cc.oo.

Desde el 10 de febrero de 1996 está en vigor la ley de salud laboral, llamada Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Su nombre incorpora el término prevención porque parte del principio preventivo de que hay que actuar antes de que se produzcan los daños sobre la salud, evitando los riesgos. La ley establece que la prevención es una obligación empresarial y un derecho laboral.

La primera parte de la guía, que constituye el cuerpo esencial de la misma, describe la estrategia sindical que orienta la actividad de los delegados y delegadas de prevención en las diversas materias en las que deben intervenir. La segunda parte es una propuesta orientativa elaborada por CC.OO. y UGT de reglamento de los Comités de Seguridad y Salud. La tercera parte es la transcripción literal del texto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.